



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 24 de abril de 2024

VISTO la Resolución del Consejo Superior N° 517/2012 y la Resolución de Consejo Directivo de la Facultad Regional Córdoba N° 2228/2023 y,

CONSIDERANDO:

Que la Resolución del Consejo Superior citada en el Visto aprueba el reconocimiento institucional del Centro UTN denominado “**Centro de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Materiales y Calidad (CINTEMAC)**”.

Que por Resolución N° 2228/2023 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Córdoba se propone la designación de la Doctora Ingeniera Bárbara Belén RAGGIOTTI como Directora, y al Magíster Ingeniero Adrián Noel SEGURA como Vicedirector del **Centro CINTEMAC**.

Que en consecuencia el Secretario de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad y los integrantes de su Consejo Asesor CyT (Ord. N° 929), en su reunión del día 8 de abril del corriente año, han evaluado los antecedentes formales y académicos, conforme con lo establecido por la Ordenanza N° 1292, y recomendó la designación de la Doctora Ingeniera Bárbara Belén RAGGIOTTI como Directora, y al Magíster Ingeniero Adrián Noel SEGURA como Vicedirector del “**Centro de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Materiales y Calidad (CINTEMAC)**” el cual realizará sus tareas en la Facultad Regional Córdoba.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente Resolución.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por el Consejo Directivo de la Facultad Regional Córdoba mediante Resolución N° 2228/2023, conforme a lo establecido en la Ordenanza N°1292.

ARTÍCULO 2º.- Designar a la Doctora Ingeniera Bárbara Belén RAGGIOTTI (DNI N° 30.543.678) como Directora, y del Magister Ingeniero Adrián Noel SEGURA (DNI N° 30.121.713) como Vicedirector del Centro UTN denominado “**Centro de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Materiales y Calidad (CINTEMAC)**”, radicado en la Facultad Regional Córdoba.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 607/2024

| |
|--------|
| UTN |
| SCyT |
| D.O. |
| J.O DG |